



RE: Saldos Pendientes - Regular - FIC - Campesena

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Fecha Mar 09/12/2025 9:44

Para Kevin Andres Trujillo Angulo <ktrujillo@sena.edu.co>

CC Maria del Carmen Pérez Peña <mcperezp@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Monica Marcela Mogollon Lopez <mmmogollon@sena.edu.co>; karol Yicel Tovar Ortega <ktovar@sena.edu.co>; Julián David Moreno Rodríguez <jdmorenor@sena.edu.co>

Autorizado, por favor proceder en la adición en tiempo.

Muchas gracias.

Cordialmente,

De: Kevin Andres Trujillo Angulo <ktrujillo@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 8:00

Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Cc: Maria del Carmen Pérez Peña <mcperezp@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Monica Marcela Mogollon Lopez <mmmogollon@sena.edu.co>; karol Yicel Tovar Ortega <ktovar@sena.edu.co>; Julián David Moreno Rodríguez <jdmorenor@sena.edu.co>

Asunto: RE: Saldos Pendientes - Regular - FIC - Campesena

Atento saludo jefe Daniela,

Mediante la presente los Coordinadores académicos solicitamos su autorización para la adición al contrato en tiempo correspondiente a los saldos pendientes de los instructores relacionados en el Excel remitido por [@Julián David Moreno Rodríguez](#), estos instructores son necesarios para cubrir todas las necesidades de seguimientos de todo el centro tanto en nuestra sede principal, la sede la Samaria y en los demás municipios del departamento, a continuación presento la justificación:

La adición en tiempo de los contratos de los instructores relacionados es indispensable debido a que la etapa productiva de los aprendices continúa vigente en el sector empresarial independientemente del cierre del calendario académico, lo que exige una supervisión obligatoria para garantizar la certificación y el cumplimiento de los convenios de práctica. Asimismo, la permanencia de los instructores en este periodo es crítica para ejecutar el apoyo técnico, revisión y cierre de ambientes y procesos administrativos que no pueden realizarse durante las clases, asegurando así la operatividad de los equipos para el próximo ciclo y evitando represamientos en los indicadores de titulación institucional.

Quedo atento,

Cordialmente,

De: Julián David Moreno Rodríguez <jdmorenor@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 12:19 p. m.

Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

Cc: Kevin Andres Trujillo Angulo <ktrujillo@sena.edu.co>; Maria del Carmen Pérez Peña <mcperezp@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Monica Marcela Mogollon Lopez <mmmogollon@sena.edu.co>; karol Yicel Tovar Ortega <ktovar@sena.edu.co>

Asunto: Saldos Pendientes - Regular - FIC - Campesena

Cordial Saludo, Jefe

Espero se encuentren muy bien, respetuosamente envió información del consolidado respecto a los saldos pendientes de los demás programas.

quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Julian David Moreno Rodriguez

Centro de Teleinformática y Producción Industrial -
Contratista

jdmorenor@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22237

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca, Popayán



Julián David Moreno Rodríguez

Centro De Teleinformática Y Producción Industrial -
Contratista

jdmorenor@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 9N 71N-60 Alto Del Cauca



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Kevin Andres Trujillo Angulo

Centro de Teleinformatica y Produccion Industrial -
Instructor G17
ktrujillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Daniela Mosquera Erazo

Centro De Teleinformática Y Producción Industrial -
Subdirector De Centro G02
danmosquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13144
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Saldos Pendientes - Regular - FIC - Campesena

Desde Julián David Moreno Rodríguez <jdmorenor@sena.edu.co>

Fecha Lun 01/12/2025 12:20

Para Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>

CC Kevin Andres Trujillo Angulo <ktrujillo@sena.edu.co>; Maria del Carmen Pérez Peña <mcperezp@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>; Dimas Gentil Bolaños Urbano <dbolanos@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Monica Marcela Mogollon Lopez <mmmogollon@sena.edu.co>; karol Yicel Tovar Ortega <ktovar@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (16 KB)

SALDOS PENDIENTES DICIEMBRE 2025.xlsx;

Cordial Saludo, Jefe

Espero se encuentren muy bien, respetuosamente envió información del consolidado respecto a los saldos pendientes de los demás programas.

quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Julian David Moreno Rodriguez

Centro de Teleinformática y Producción Industrial -
Contratista

jdmorenor@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22237

Carrera 9N 71N-60 Sede Alto Cauca, Popayán



Julián David Moreno Rodríguez

Centro De Teleinformática Y Producción Industrial -
Contratista
jdmorenor@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9N 71N-60 Alto Del Cauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.